

## De: Arthur van Diesen

---

### 1. ¿Cómo se ocupan de las personas sin domicilio fijo, o de las personas que se desplazan, como desplazados, trabajadores migrantes, poblaciones itinerantes, etc.?

**WWP:** En Brasil no hay muchas poblaciones itinerantes. De la población de calle, por ejemplo, se registran sus datos en un formulario anexo al Registro Único para Programas Sociales y la dirección que se hace constar en el Registro Único es la dirección del Centro de Referencia de Asistencia Social (CRAS), que es el lugar donde la población de calle recibe asistencia. Así, las cartas destinadas a esa población se remiten al CRAS, el cual se ocupa de localizar a esas personas.

Para la población en general, la recogida de datos puede hacerse de diversas formas: visitas domiciliarias, puestos de atención fijos y puestos de atención itinerantes, incluyendo las campañas de registro. Los principales datos sobre la familia y su vivienda que contiene el Registro Único son los siguientes: dirección y características de la vivienda (número de habitaciones, tipo de pared, de suelo, si la calle está pavimentada); acceso a servicios públicos (agua, saneamiento, luz) y programas sociales; composición familiar (número de miembros de la familia, edad, relación de parentesco); gastos mensuales (agua, luz, alimentación, transporte, alquiler, medicamentos); y si la familia forma parte de grupos tradicionales o específicos (indígenas, quilombolas, personas en situación de calle, gitanos, ribereños, recogedores de materiales reciclables, etc.).

### 2. Resulta muy beneficioso tener hogares por encima del umbral de la pobreza para tener un registro que pueda ayudar a determinar los beneficiarios de, por ejemplo, una respuesta humanitaria. Pero, ¿cuál es el incentivo para que los no pobres sean evaluados y respondan a todas las preguntas del cuestionario?

**WWP:** El Registro Único para Programas Sociales está destinado a las familias que viven con una renta mensual de hasta medio salario mínimo per cápita, o hasta tres salarios mínimos de renta mensual total (el salario mínimo en Brasil equivale a R\$ 788,00 desde el 1 de enero de 2015, lo que supone unos US\$ 250, si consideramos una tasa de cambio de R\$ 2,98 = US\$ 1,00). El acceso a los programas sociales es el principal incentivo para que las familias se den de alta en el Registro Único. Las consideradas pobres (las que viven con unos 67 dólares per cápita al mes) tienen acceso al Programa Bolsa Familia. En cambio, las familias extremadamente pobres (las que viven con unos 34 dólares mensuales per cápita) pueden beneficiarse del Programa Bolsa Familia y de las acciones del Plan Brasil Sin Miseria. Más de 20 programas del Gobierno federal de Brasil utilizan el Registro Único para seleccionar a sus beneficiarios, entre ellos el Bolsa Familia, programas habitacionales, descuentos en la tarifa de luz y teléfono, cisternas para captación de agua de la lluvia, y otras acciones del Plan Brasil Sin Miseria.

### 3. ¿Es público el cuestionario? ¿Dónde podríamos conseguirlo?

**WWP:** Sí, el cuestionario es público y está disponible en la web de la Iniciativa Brasileña de Aprendizaje por un Mundo sin Pobreza (World without Poverty) en portugués ([clic aquí](#)), así como traducido al inglés ([pinche aquí](#)), al español ([haga clic aquí](#)) y al francés ([aquí](#)). También está disponible en la web del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), en portugués ([pinche aquí](#)).

#### 4. ¿Existe un sistema de quejas? ¿Cómo funciona?

**WWP:** El Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), que es el responsable del Registro Único para Programas Sociales, ofrece un número de teléfono gratuito para recibir llamadas anónimas de los beneficiarios, con atención individualizada para las 26 millones de familias beneficiarias. Además, el MDS también cuenta con otros canales de comunicación: correo electrónico; formulario electrónico; carta; atención personal; y foros participativos entre la sociedad, el gobierno local y los representantes de la familia.

Teléfono: 0800-707-2003

Correo electrónico: [bolsa.familia@mds.gov.br](mailto:bolsa.familia@mds.gov.br)

Formulario electrónico: [http://www.mds.gov.br/form\\_fale\\_conosco](http://www.mds.gov.br/form_fale_conosco)

Carta: Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre, Esplanada de los Ministerios bloque C 9º piso sala 948. C.P: 70.046-900 - Brasília/DF - A/C Centro de Relación del MDS

Atención personal: Esplanada de los Ministerios, Bloque C, 9º piso- Sala 948 (de lunes a viernes, de las 8.00 a las 18.00)

### De: Luciana de Farias

---

#### 1. La Caixa Econômica Federal es un banco federal. ¿Cómo combina el MDS los objetivos de política social con los objetivos de un banco en la gestión del Registro Único? ¿Cómo funciona? ¿Surgen conflictos de esa asociación?

**WWP:** Aunque pertenece al sistema financiero, la Caixa Econômica Federal es un banco público que se ocupa de la operacionalización de la mayor parte de los programas sociales brasileños, como el Registro Único. La Caixa es el segundo banco más grande de Brasil en volumen de depósitos, solo por detrás de otro banco público, el Banco do Brasil. Básicamente, ofrece dos tipos de servicios al Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), en relación con el Registro Único y el PBF: servicios relacionados con el registro personal o de la familia —software de introducción de datos en línea, consistencia de datos, cruce de datos para controlar niveles de multiplicidad, seguridad de la información de la base de datos, entre otros—; y servicios relacionados con la gestión y el pago de los beneficios— sistema de pagos, emisión y entrega de tarjetas magnéticas, pago mensual de beneficios por cuatro canales diferentes, y otros—.

La importancia de la Caixa para el Registro Único se debe a su aislamiento burocrático, su alcance geográfico y su capacidad técnica comprobada para hacer frente a los desafíos que presenta ese flujo de datos tan ingente y dinámico. Esa capacidad sería más difícil de localizar o desarrollar dentro de un ministerio gubernamental, como el MDS, que no se creó hasta 2003. En cuanto a los servicios de realización de los pagos, la contribución de la Caixa no podía haber sido más bienvenida, considerando su capacidad de realizar 13,9 millones de pagos mensuales sin retrasos.

#### 2. ¿Hay alguna iniciativa para que la información acerca de las familias esté accesible en línea para los ciudadanos?

**WWP:** A los datos sobre las familias beneficiarias solo se puede acceder para políticas gubernamentales y para estudios. Los datos no son públicos. La orden ministerial número 10 de 2012 del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre orienta sobre las situaciones de acceso y uso de los datos del Registro Único ([pinche aquí](#) para ver el texto de esa orden, en portugués).

### 3. ¿Hay algún proyecto para crear un dispositivo electrónico para el Registro Único?

**WWP:** La inscripción de los beneficiarios en el Registro Único puede hacerse manualmente, mediante el formulario impreso, o digitalmente, en la base de datos. Aún no es posible hacer el registro utilizando dispositivos electrónicos.

#### De: Andrew David Adejo

---

1. En Nigeria, una operación de asistencia del Banco Mundial (Operación de Empleo Juvenil y Apoyo Social - YESSO) está usando en fase de pruebas un registro único para redes de seguridad social. Sin embargo, nuestro cuestionario (en forma de índices socioeconómicos para los pobres y las personas vulnerables) no contiene ninguna pregunta relacionada con las necesidades de la gente, pues habrían sido identificadas por intervenciones anteriores. ¿Cómo podemos cambiar eso para contar con preguntas que se fijen en sus necesidades, con el fin de que nuestro registro pueda realmente ir más allá de las intervenciones que estamos apoyando?

**WWP:** Los datos más importantes sobre la familia y su vivienda que contiene el Registro Único son los siguientes: dirección y características de la vivienda (número de habitaciones, tipo de pared, de suelo, si la calle está pavimentada); acceso a servicios públicos (agua, saneamiento, luz y programas sociales); composición familiar (número de miembros de la familia, edad, relación de parentesco); gastos mensuales (con agua, luz, alimentación, transporte, alquiler, medicamentos); y si la familia forma parte de grupos tradicionales o específicos (indígenas, quilombolas, personas en situación de calle, gitanos, ribereños, recogedores de materiales reciclables, etc.). También incluye información sobre cada miembro de la familia: nombre y apellidos; fecha de nacimiento; documentación; escolaridad; trabajo y ocupación; ingresos; si tienen alguna discapacidad (y de qué tipo), etc. [Aquí](#) puede ver (enlace) el formulario del Registro Único para obtener más información. Es importante destacar que el Registro Único no es una solución única válida para todos y que es necesario conocer la realidad de cada país para saber de qué manera hacer adaptaciones.

#### De: Maki Noda

---

1. ¿Hay algún elemento específico en el Registro Único referente a las personas con discapacidad?

**WWP:** El sexto campo del formulario del Registro Único se centra en las personas con discapacidad. En ese campo el beneficiario debe informar su tipo de deficiencia y los cuidados necesarios. Pinche [aquí](#) para ver el formulario del Registro Único en portugués. También está traducido al [inglés](#), al [español](#) y al [francés](#).